



RESOLUCION N° 236/2012

VISTO:

El pedido de equivalencias con materias aprobadas en la Universidad Complutense de Madrid, España, elevado por el alumno de esta Facultad señor Emmanuel Cuesta;

Y CONSIDERANDO:

Que el señor Cuesta ha realizado estudios en la citada Universidad en el marco del Programa Cuarto Centenario, durante el semestre setiembre 2011 – febrero 2012;

Que ha dictaminado la Comisión integrada conforme las disposiciones de la Ordenanza HCD N° 455/2007; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.- Conceder las siguientes equivalencias totales al alumno de esta Facultad señor Emmanuel Cuesta (Legajo N° 34741655) con materias aprobadas en la Universidad Complutense de Madrid, España:

- Optativa-Extranjero, con nota nueve (9) en la Licenciatura en Economía por Teoría del Desarrollo.
- Optativa-Extranjero, con nota ocho (8) en la Licenciatura en Economía por Economía Europea I.
- Optativa-Extranjero, con nota nueve (9) en la Licenciatura en Economía por Sociología Económica.
- Optativa-Extranjero, con nota siete (7) en la Licenciatura en Economía por Economía y Mercados Financieros I.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

iv

Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas

M. A. FREDO FELIX
DEC. NC
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS